

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21522** ENERMARQ, S.A.

Doña Pilar Zapata Camacho, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 115/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Diaz de La Concepción; y otra como demandada "Enermarq, S.A."; se ha dictado Auto de fecha 7/6/10, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 9.682,13 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 7 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100046679-1